

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye el art. 11.a de los vigentes Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, así como la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c de la LRBRL y 41.4 del ROF, por la presente, y de acuerdo con el art. 16 de los vigentes Estatutos del Patronato Deportivo Municipal de Lucena, VENGO A CONVOCAR, a los Sres. Vocales miembros del Consejo Rector de éste Patronato, a la SESIÓN ORDINARIA que se celebrará el veinte de diciembre de 2018, a las 20:00 horas, en el/la Sala de Concejales del Ayuntamiento, para abordar los siguientes puntos del orden del día:

Código seguro de verificación (CSV):

A8C9 0A21 8F0C 8CE3 ABB8



A8C90A218F0C8CE3ABB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmilucena.es>

Firmado por El Secretario delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 17/12/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 17/12/2018

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de 18 de octubre de 2018.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de resoluciones de Presidencia
4. Informes de Presidencia.
5. Propuesta de Presidencia de aprobación del Plan Normativo Anual para el año 2019.
6. Aprobación si procede, de la justificación de la convocatoria de subvenciones correspondiente al año 2018, de los siguientes clubes:
 - Club Koryo Lucena.
 - C.D. Judo Koryo.
 - C.D. Kick Boxing Koryo.
 - Club Maratón Lucena.
 - Club de Ajedrez Ruy López.
 - Club Lucentino de Gimnasia.
 - Club Bádminton Lucena.
 - Club Balonmano Lucena.
 - C.D. Surco Aventura.
 - Club Monteros, Fútbol Sala.
 - Club Baloncesto Lucena.
 - Fundación Lucena, C.F.
7. Aprobación si procede, de la justificación de Convenios de Colaboración correspondientes al año 2018, de los siguientes clubes:
 - Agrupación Ornitológica Aracelitana.
 - Asociación Lucentina de Fibromialgia ("ALUFI").
 - Club Maratón Lucena.
 - Club Ciclista La Relenga.
8. Acuerdo sobre programa de Senderismo de la Planificación de Actividades Deportivas aprobada por el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal.
9. Solicitud de la Concejala Delegada de Educación del Ayuntamiento de Lucena de cesión de la Pista Central del Pabellón para la XVI edición del Salón del Estudiante, en 2019.
10. Solicitud de la Asociación Española contra el Cáncer, de establecimiento como punto de venta de la Oficina de Atención al Público del PDM del libro "Haikus del Buen Amor", a beneficio de la misma.
11. Solicitud de M^a. Araceli López Reina de cesión de la pista de atletismo y gimnasio para su entrenamiento.
12. Urgencias.
13. Ruegos y preguntas

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 16 de los Estatutos de este P.D.M. en primera convocatoria, se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, una hora después.

Los Sres. Vocales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación

Código seguro de verificación (CSV):

A8C9 0A21 8F0C 8CE3 ABB8



A8C90A218F0C8CE3ABB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdm.lucena.es>

Firmado por El Secretario delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 17/12/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 17/12/2018

de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría del Patronato Deportivo.

Firmado y fechado electrónicamente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

A8C9 0A21 8F0C 8CE3 ABB8



A8C90A218F0C8CE3ABB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmlucena.es>

Firmado por El Secretario delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 17/12/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 17/12/2018